JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Economía, Innovación y Ciencia Delegación Provincial Córdoba

Núm. 7.659/2010

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centros de transformación, que será cedida a empresa distribuidora cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Filam Pedroches S.L. con domicilio social en C/ San Bartolomé, número 15 en Dos Torres (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje "Berrocoso", en el término municipal de Pozoblanco, y pajares "La Guijuela", "Talaverano", "Pozo de San Juan" y Polígono Industrial "Palomares" en el término municipal de Dos Torres (Córdoba).
 - c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica

para polígono industrial.

d) Características principales: Línea eléctrica de alta tensión de doble circuito con un tramo aéreo a 15 kV de tensión de 2.860 m de longitud, con conductor LA-110 y un tramo subterráneo con conductor Al 3 (1 x 240) de 1.530 m de longitud. Línea aérea subterránea de simple circuito desde CT-1 a CT "La Torre I" de 145 m y conductor y desde CT-III hasta linea alimentación Polígono "San Martín" de 345 m y conductor Al 3 (1 x 150). Tres centros de transformación tipo interior de (630 + 630), (630 + 630) y 630 kVA, respectivamente.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 8 de julio de 2010.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.